

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 31/07/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2017 00042	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YULIETTE VANESA HERNANDEZ TOLOZANO	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2017 00098	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS JULIO HURTADO ARENAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Para audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A para el 17 de septiembre de 2018 a ñas 9.00 a.m - ordena librar comunicaciones por secretaría.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2017 00299	EJECUTIVO	MARLENY POLOCHE DE RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL EXCEPTIOES Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTOQUE ORDENATRASLADO DELAS De aquellas previstas en el numeral 2 del artículo 442 del C.G.P. a la parte ejecutante por diez (10) días conforme lo prevé el numeral 1 del artículo 443 C.G.P-lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00041	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIGFREDO IGNACIO TORRES MUÑOZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA	AUTO NO ACCEDE No accede a solicitud de aplazamiento deprecada por el apoderado de la parte demandante, pues el mismo puede acudir a las figuras de la sustitución o la suplencia de conformidad con el artículo 180 del CPACA.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00145	EJECUTIVO	JUANA GONZALEZ DE CUERVO	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA CONTINUAR TRAMITE Ante el pago de los gastos del proceso ordena dar cumplimiento a auto del 15 de mayo de 2018.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00178	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL FERNANDO ROMERO CEBALLOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE ORDENA CONTINUAR TRAMITE Ante el pago de los gastos del proceso ordena dar cumplimiento a auto del 15 de mayo de 2018.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00197	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES RUBIO FORERO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A la parte demandante para cancele gastos del proceso- término 15 días so pena de decretar el desistimiento tácito.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00259	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL SAENZ RONCANCIO Y OOTROS	LA NACION-RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA Diez (10) días para subsanar conforme a las previsiones del artículo 170 de la ley 1437 de 2011.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00261	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES.	SILVIA SOLANO COLMENARES	AUTO INADMITE DEMANDA Diez (10) días para subsanar conforme a las previsiones del artículo 170 de la ley 1437 de 2011.lxvc	30/07/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2018 00267	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR JARAMILLO ARIAS	LA NACION PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO Ejecutoriada la presente providencia ingresar al despacho para proferir sentencia.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00275	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ELIECER ANGARITA OACOSTA	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00277	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFREDO SUAREZ OORTIZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA AUTO - EJERCITO NACIONAL	QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial Administrativo de Florencia - Caquetá.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00280	CONCILIACION	HENRY EDGAR PERALTA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION Ordena devolver anexos sin desglose y archivar las diligencias.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	U.A.E. DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES A los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá- Sección Cuarta.lxvc	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00283	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CLEOTILDE GOMEZ TORINCON	COLPENSIONES.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos de Bogotá - Sección Cuarta.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00290	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERWIN ECHAVARRIA ROMERO	MINISTERIO DE DEFENSA Y CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4- 0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00292	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH ELISA CUELLAR POLO	DISTRITO CAPITAL BOGOTA -SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4- 0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00294	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Laborales del Circuito Judicial de Bogotá- Reparto-.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00295	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá - sección cuarta.lxvc	30/07/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2018 00296	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOP. DEL DERECHO	CARLOS HUMBERTO CUELLAR	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	30/07/2018	
1100133 35 030 2018 00297	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA STELLA TOVAR ROCHA	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar	30/07/2018	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTER ORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia
Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce
personería.lxvc


Laura Ximena Vargas Chaparro
LAURA XIMENA VARGAS CHAPARRO
SECRETARIA